

DECRETO N° 080/94

VISTO:

La solicitud presentada con fecha 30-06-94 por el titular de la licencia de Taxi N° 15- Sr. Renè Aroldo Bonfiglio-L.E.N° 6.675.731, con domicilio en calle Pueyrredòn 377 de esta localidad, en relación al cambio de vehículo destinado al servicio de taxi en Capilla del Monte;

Y CONSIDERANDO:

Que el vehículo que pretende afectar reúne las condiciones necesarias para su funcionamiento;

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:DESE de Baja del Registro de Automotores Taxímetros de esta Municipalidad, al vehículo marca Chevrolet Chevy -Modelo 1972-Dominio X 245357.-

Art. 2°.-:INCORPORESE en reemplazo de la unidad anterior, al vehículo marca Peugeot 504-Modelo 1991-Motor 904384-Dominio C 1524397, a nombre del Sr. Renè Aroldo Bonfiglio,L.E. N° 6.675.731, titular de la Licencia de Taxi N° 15.-

Art. 3°.-:El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario General Municipal.-

Art. 4°.-:COMUNIQUESE, publíquese, dèse al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 1° de Julio de 1994.-

firmado: GABRIEL E. BUFFONI  
Secretario Gral.

DIEGO SEZ  
Intendente Municipal